

CIRCULAR D.CONTA.002-2025

A: Señores Secretario General, Decanos, Directores Generales, Directores de Centros Universitarios, Directores de Escuelas No Facultativas, Secretarios, Jefes de Unidades Ejecutoras, Tesoreros o personas que hagan sus veces y personal que labora en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

De: Lic. José Alberto Rodríguez Melara
Contador General

Vo. Bo. Dr. Abraham González Lemus
Director General Financiero

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Rector

Asunto: Fecha de Recepción de Expedientes Físicos para Registro Contable

Fecha: 17 de febrero de 2025

Considerando la normativa universitaria que establece los plazos para la entrega física de expedientes de Fondos Rotativos, Órdenes de Compra, Liquidación de Viáticos, Liquidación de Ayudas Económicas, entre otros, y lo estipulado en la Guía de Cierre de Operaciones del Ejercicio Fiscal 2024, se hace de conocimiento lo siguiente:

El Departamento de Contabilidad en cumplimiento a los procesos contables que corresponden para concluir el Cierre Contable del Ejercicio Fiscal 2024, recibirá expedientes en forma física hasta el **21 de febrero de 2025**.

Asimismo, se informa que los expedientes operados por las Unidades Ejecutoras en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) y que hayan generado registros contables de forma automática y no hayan presentado físicamente los expedientes de legítimo abono según corresponda; el Departamento de Contabilidad procederá a reclasificarlos contablemente, efectuando los cargos contables según corresponda.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD